

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34573 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Las Palmas, por el presente

Hace saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 188/2018, se ha dictado en fecha 23/05/2018 auto declarando el concurso de la mercantil Planificación de Interiores S.L., con CIF B-35347111, que se tramitará por las normas del procedimiento abreviado, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a Sergio Alberto Artilles Rodríguez, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle La Restinga, n.º 5, Polígono Industrial Las Majoreas, cp 35259, Ingenio; teléfonos 928967982 y 630545646 y como dirección electrónica sergioar@partidadoble2001.com, para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180042737-1